SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001

MODIFICATORIO 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2845 de 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/08/2023

SUPERVISOR: MARITZA PERDOMO FORERO C.C 55.172.258 de Neiva (H); Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema – GEAS, de la Secretaría de Salud Departamental

CONTRATISTA: ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTHC.C. 1.097.725.624 de Montenegro, Quindío

OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA (O), PARA REALIZAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 27 de junio y el 26 de julio del año 2023.

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Realizar apoyo en las solicitudes precontractuales, contractuales, post-contractuales, y en la revisión, ajuste, proyección de actos de modificación, aclaración, cesión, terminación de mutuo acuerdo de los contratos y seguimiento a los diferentes procesos de contratación que se adelanten en la Secretaría de Salud Departamental, conforme a las distintas modalidades, de contratación establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes especiales de contratación en materia de salud	La contratista apoyó a la Secretaría de Salud, en la revisión, ajuste y seguimiento de competencia precontractual y contractual y post- contractual, de los aclaratorios y modificatorios de los contratos que se relacionan a continuación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 2845 de 2023 – Erika Johanna Restrepo Betancurth Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Numero 2689 de 2023 – Luz Amparo Parra. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2850 Del 2023 – Gloria Mercedes Velásquez Yepes El contratista apoyó a la Secretaría de Salud, en la revisión, ajuste y seguimiento a los diferentes procesos de selección de competencia precontractual, contractual y post-contractual, basados en los estudios previos y llegando a la fase de contrato legalizado, de los siguientes contratistas: Blanca Liliana Martínez Juan David Díaz Natalia Andrea Ceballos Ingrid Tatiana Holguín Jhonny Fabián González Diego Fernando García Albarracín Carlos Humberto Mora Cristian Mauricio Toro Manuela Rodríguez Cuellar Nota: Los documentos físicos reposan en la

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
		secretaría Jurídica del Departamento y además pueden ser verificados en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta el nombre de la persona aquí dado.
2.	Apoyar en las diferentes plataformas, (PCT, SECOP II) para el ingreso de la información de los documentos requeridos por la Secretaría de Salud Departamental	Se apoyó por parte de la contratista el trámite de las solicitudes de PCT que se relacionan a continuación: PCT- 4035, PCT – 4442, PCT-4721, PCT-4274, PCT 4304, PCT-4682, PCT 4715, PCT-4297. Así mismo se apoyó por parte de la contratista el proceso de cargue en la plataforma SECOP II, de los contratos que se relacionan a continuación desde su etapa precontractual hasta el momento de legalización de los contratistas que se relacionan a continuación: Blanca Liliana Martínez Juan David Díaz Natalia Andrea Ceballos Ingrid Tatiana Holguín Jhonny Fabián González Diego Fernando García Albarracín Carlos Humberto Mora Cristian Mauricio Toro Manuela Rodríguez Cuellar
3.	Realizar apoyo en la elaboración, proyección y/o revisión de actos administrativos, oficios, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos realizados por entes de control, y demás actuaciones jurídicas que se requieran en las diferentes direcciones que conforman la Secretaría de Salud Departamental	Se proyectó por parte de la contratista los Actos Administrativos que se relacionan a continuación: Auto de Apertura del proceso con radicado OJS 044 del 2023, Droguería Central La Tebaida. Auto de Apertura del proceso con radicado OJS 044 del 2023, Establecimiento Farmacéutico
4.	Brindar apoyo jurídico en la sustanciación y trámite de los procedimientos administrativos sancionatorios que se adelante en la Secretaría de Salud Departamental de conformidad a la normatividad aplicable en cada una de las diferentes etapas procesales por necesidad del servicio y a solicitud del (a) supervisor (a) de contrato	Se proyectó por parte de la contratista los Actos Administrativos que se relacionan a continuación: Auto de Apertura del proceso con radicado OJS 044 del 2023, Droguería Central La Tebaida. Auto de Apertura del proceso con radicado OJS 044 del 2023, Establecimiento Farmacéutico
5	Presentar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas durante cada periodo	La contratista realiza la entrega del informe de actividades para el periodo comprendido entre el 27 de junio y el 26 de julio de 2023 con la

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 4

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
5	Presentar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas durante cada periodo de prestación del servicio. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación del periodo ejecutado	La contratista realiza la entrega del informe de actividades para el periodo comprendido entre el 27 de junio y el 26 de julio de 2023 con la descripción de las actividades realizadas y el pago al sistema general de seguridad social, por el porcentaje señalado en la ley y en el plazo de tiempo correspondiente.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Entre el 27 de junio y el 26 de julio del año 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de Cien (100) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023

VALOR Y FORMA DE PAGO INICIAL: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($10.666.667) incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará cuatro (4) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencido, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.200.000) incluidos impuestos y, un (1) pago final por el valor de UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.066.667) incluidos impuestos**,** incluidos impuestos, previa presentación del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. **PARÁGRAFO**: **EL DEPARTAMENTO**, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 001: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($10.666.667), incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará tres (03) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencido, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.200.000) incluidos impuestos y, un (1) pago final por el valor de UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.066.667) incluidos impuestos, previa presentación del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No 5438 del 23 de junio del 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 6069 del 27 de junio de 2023

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el período que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9452611908	junio de 2023	$160.000	$204.800	$6.700

PERIODO A PAGAR: Comprendido entre el 27 de junio y el 26 de julio del año 2023.

VALOR A PAGAR TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.200.000)

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
ACTA 001 CON MODIFICATORIO 001	$10.666.667	$ 3.200.000	$7.466.667

MODO DE PAGO (Marcar con una X).

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información

Nombre Del Banco	Tipo De Cuenta	No. De Cuenta	Titular De La Cuenta Del Contratista
Davivienda	Ahorros	0550488412964865	ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH

(NOTA: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

MARITZA PERDOMO FORERO
Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema – GEAS
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Quindío
Supervisor (a)

ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH
Contratista
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Quindío